

117749

ECUATOWN S.A.

GUAYAQUIL-ECUADOR

Guayaquil, 01 de julio de 2020

Señor

MIGUEL EDUARDO MACIAS ALVARADO

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUATOWN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que ejerza el cargo por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor JORGE PINO VERNAZA, el 22 de diciembre del 2004, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de enero del 2005.

Atentamente,

Estuardo Correa

ESTUARDO JAVIER CORREA VALENZUELA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUATOWN S.A** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 1 de julio de 2020

Miguel E m. L.

MIGUEL EDUARDO MACIAS ALVARADO

C.C. 0908399694



NUMERO DE REPERTORIO:18.572
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:12:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUATOWN S.A.**, a favor de **MIGUEL EDUARDO MACIAS ALVARADO**, de fojas **43.291 a 43.294**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.421**.

ORDEN: 18572



D0LX1590HJ66920005J90



VNRQDV90UGR03H020HVXK6PP0



RLURMUHSHU0URGDUXSH0



RKHU506VULTR0R85BU

Guayaquil, 08 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0201988

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

